

Quito, 07 de septiembre de 2017  
Oficio No. SGCTYPC-DMPC-393

Sr. Marco Antonio Taco Vinueza  
Coordinador  
ASAMBLEA BARRIAL COMUNA MIRAFLORES  
Presente.-

*Asunto: Inscripción de la información de Asamblea Barrial Comuna Miraflores*

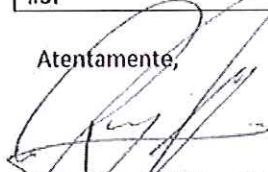
De mi consideración:

De conformidad con el MEMORANDO N° SGCTYPC-0052-2017, en el cual se delega a la Dirección Metropolitana de Participación Ciudadana la función de la Inscripción de la información de Asambleas Barriales, determinado en el Artículo 19 y siguientes del Reglamento vigente de la Ordenanza Metropolitana N° 102 (OM 102), y en atención a la solicitud de inscripción de información de la Asamblea Barrial Comuna Miraflores, ingresada con fecha 24 de agosto de 2017; me permito manifestar que una vez revisada la documentación anexa, esta cumple con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza Metropolitana N° 102 y su Reglamento vigente.

Por lo antes mencionado, y tomando en consideración lo determinado en la Disposición Transitoria Tercera del Reglamento vigente a la OM 102, se inscribe la información de la Asamblea Barrial con los siguientes datos:

ADMINISTRACIÓN ZONAL EN LA QUE INSCRIBE LA INFORMACIÓN:	Eugenio Espejo	FECHA DE LA SOLICITUD:	24 de agosto de 2017
PARROQUIA:	Ñaquito	BARRIO:	Comuna Miraflores
ASAMBLEA BARRIAL:	Comuna Miraflores		
COORDINADOR (a):	Marco Antonio Taco Vinueza	SECRETARIO (a):	Susana del Rocío Sánchez
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #1:	Marco Antonio Taco Vinueza	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #2:	Susana del Rocío Sánchez
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #3:	Marcelo Vicente Cabrera Guala	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #4:	María Angelina Remache Guala

Atentamente,



Abg. Diego Hidalgo Calero  
DIRECTOR METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

	Nombre	Sumilla
Elaborado por:	Soc. María Dolores Parreño	MDP